

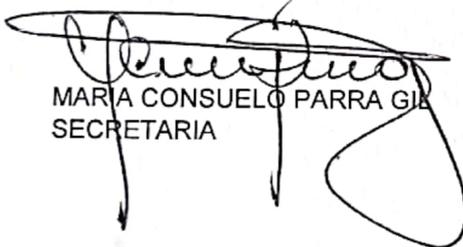


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SAN CARLOS ANTIOQUIA
ESTADOS CIVILES NÚMERO 037
JULIO 29 DE 2020

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE DÍA](#)

Rdo	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	C - F
2018-00171	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ ADRIANA GALEANO GARCIA	FERNANDO ALBEIRO MUÑOZ TEJADA	DECRETA EMBARGO	28-jul-20	2-47
2020-00077	EJECUTIVO SINGULAR	FABIO PARRA		INADMITE DEMANDA	28-jul-20	1-05

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha julio 29 de 2020, a las 8 a.m, se presente estado por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


MARIA CONSUELO PARRA GIL
SECRETARIA